



Fiscalía General del Estado
de Baja California

DEPENDENCIA	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECCIÓN	OFICINA DEL FISCAL CENTRAL
NO. OFICIO	FGE/FC/5789/2024
EXPEDIENTE	

RECIBIDO
24 SEP 2024
11:36
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asunto: Se remite respuesta a oficio 1298.

Mexicali, Baja California, a 24 de septiembre de 2024.

**LIC. VERÓNICA TOM JIMÉNEZ
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-**

Anteponiendo un cordial saludo, por este conducto, en atención a su oficio **1298**, por medio del cual turna la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **021381024000522**. Al respecto, en aras de dar cumplimiento a lo solicitado, me permito remitir a Usted, copia del oficio **FGE/FC/DECC/1546/2024**, expedido por el Lic. Francisco Alberto Chávez Ramírez, Director Estatal de Estrategias Contra el Crimen de esta Fiscalía, por medio del cual da respuesta a lo siguiente:

Actas circunstanciadas del año 2012 al año 2024 por los delitos de:

- Trata de personas
- Explotación
- Esclavitud
- Deudas exageradas.
- Prostitución.
- Pornografía.
- Exhibiciones públicas.
- Turismo sexual.
- Trabajo forzado.
- Adopción ilegal.
- Matrimonio forzado.
- Venta de órganos o tejidos de seres humanos.
- Publicidad engañosa.

Averiguaciones previas del año 2012 al año 2024 por los delitos de:

- Trata de personas
- Explotación
- Esclavitud
- Deudas exageradas.
- Prostitución.
- Pornografía.
- Exhibiciones públicas.
- Turismo sexual.
- Trabajo forzado.
- Adopción ilegal.
- Matrimonio forzado.
- Venta de órganos o tejidos de seres humanos.
- Publicidad engañosa.



**Fiscalía General del Estado
de Baja California**

DEPENDENCIA	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECCIÓN	OFICINA DEL FISCAL CENTRAL
NO. OFICIO	FGE/FC/5789/2024
EXPEDIENTE	

Carpetas de Investigación del año 2012 al año 2024 por los delitos de:

- Trata de personas
- Explotación
- Esclavitud
- Deudas exageradas.
- Prostitución.
- Pornografía.
- Exhibiciones públicas.
- Turismo sexual.
- Trabajo forzado.
- Adopción ilegal.
- Matrimonio forzado.
- Venta de órganos o tejidos de seres humanos.
- Publicidad engañosa.

Personas indiciadas e imputadas Investigación del año 2012 al año 2024 por los delitos de:

- Trata de personas
- Explotación
- Esclavitud
- Deudas exageradas.
- Prostitución.
- Pornografía.
- Exhibiciones públicas.
- Turismo sexual.
- Trabajo forzado.
- Adopción ilegal.
- Matrimonio forzado.
- Venta de órganos o tejidos de seres humanos.
- Publicidad engañosa.

Víctimas identificadas del año 2012 al año 2024 por los delitos de:

- Trata de personas
- Explotación
- Esclavitud
- Deudas exageradas.
- Prostitución.
- Pornografía.
- Exhibiciones públicas.
- Turismo sexual.
- Trabajo forzado.
- Adopción ilegal.
- Matrimonio forzado.
- Venta de órganos o tejidos de seres humanos.
- Publicidad engañosa.



**Fiscalía General del Estado
de Baja California**

DEPENDENCIA	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECCIÓN	OFICINA DEL FISCAL CENTRAL
NO. OFICIO	FGE/FC/5789/2024
EXPEDIENTE	

Todos los delitos mencionados con anterioridad se encuentran previstos en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de Víctimas del Delito.

Respuesta: Al presente se adjunta archivo digital denominado **"No. de Folio 021381024000522.xlsx"** en formato Excel, con la información disponible en las bases de datos con que cuenta, misma que es generada por las Fiscalías Regionales y Especializadas que conforman esta Fiscalía Central.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 3 fracción VI, 4, 5, 9 fracción I, 11 y 24 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California, en relación con los numerales 1, 3, 5, 7 fracción II, 8 fracción I, 12, 13, 18, 19, 33, 35, 36 y demás relativos aplicables al Reglamento de la Ley Orgánica de ésta Fiscalía.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.



Archivo/Minutario
NSE/cfgf

**ATENTAMENTE
EL C. FISCAL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

DR. RAFAEL OROZCO VARGAS

